

RESOLUCION LEGISLATIVA  
Nº 10703.

Reconociendo los servicios prestados a la Nación por el Director de la Banda de Músicos del Regimiento Guardia Republicana, Capitán don Rosendo G. Rothschild.

PEDRO E. MUÑIZ,  
Presidente del Congreso.

Por cuanto el Congreso ha dictado la resolución legislativa siguiente:

Lima, 19 de setiembre de 1946.

Señor:

El Congreso, en uso de sus facultades y de conformidad con lo dispuesto por la ley Nº 8435, ha resuelto reconocer los veintitres (23) años, un (1) mes y tres (3) días de servicios prestados a la Nación, por el que fué Capitán asimilado y Director de la Banda de Músicos del Regimiento Guardia Republicana, don Rosendo G. Rothschild.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

José Gálvez, Presidente del Senado.

Pedro E. Muñiz, Presidente de la Cámara de Diputados.

L. F. Ganoza Chopitea, Senador Secretario.

J. A. Haya de la Torre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Por tanto: no habiendo sido promulgada oportunamente por el Poder Ejecutivo, en observancia de lo dispuesto en el artículo 129º de la Constitución, mando se publique y se comuniqué al Ministerio de Gobierno y Policía, para su cumplimiento.

Casa del Congreso, en Lima, a los treinta y tres días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

Pedro E. Muñiz, Presidente del Congreso.

Alcides Spelucín, Senador Secretario del Congreso.

A. A. Pérez Alcázar, Diputado Secretario del Congreso.

Lima, 6 de noviembre de 1946.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

M. E. Rodríguez.